

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23982** *BELÉN BORREGO MARTÍN*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1006/2009, ejecución número 253/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Simona Mirela Constantin, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14/06/11, declarando en situación de insolvencia total a la demandada Belén Borrego Martín por importe de 1.156,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 14 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050093-1